CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20 puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	SI			5,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	SI		Folio 138-139.	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	SI		Folio 139-140.	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		Folio 140-142.	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 166-171.	2,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 166-171.	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 124; 127.	2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	No		No se visualiza	0
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		Folio 137.	4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (I)				**18,00**

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 54/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	año 1980 (FOLIO 200)
		FECHA DE NACIMIENTO:	4 de diciembre de 1951	E-MAIL:	abettind@gmail.com
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	571 - 283 1026

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestria y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestria aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.	Magíster en Ingeniería - Área en Gerencia de la Construcción. Universidad de los Andes 1998-2000. (FOLIO 197)		25 de marzo del 2000	2 años / 1920 horas	1920 horas	1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	**Director de Fiscalización:** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	DIRECTOR DE INTERVENTORIA (SUPERVISIÓN). INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, OPERATIVA Y MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL Y QUE CORRESPONDE AL SECTOR 2 COMPRENDIDO ENTRE PUERTO SALGAR - SAN ROQUE.	05/2015-03/2019	25	80,00
			DIRECTOR DE INTERVENTORIA (SUPERVISIÓN). INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIO-PREDIAL, A LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE DE CONCESIÓN SUSCRITOS POR EL INCO, HOY POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA MÓDULO 3 "CONTRATO DE CONCESIÓN N° 937 DE 1995 Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. PARA LA CONCESIÓN BOGOTÁ (FONTIBÓN) - FACATATIVÁ - LOS ALPES.	12/2012-04/2015	25	
			DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (SUPERVISIÓN). INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PREPARATIVA DE LAS OBRAS ADICIONALES DE LAS CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONSECIONARIO VIAL.	11/2010- 11/2012	25	
			COORDINADOR DE INTERVENTORÍA (SUPERVISIÓN). INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS: 1. REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENJO-LA PUNT-SIBERIA-TENJO-TABIO-CAJICÁ, MUNICIPIO TENJO. 2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUBACOCHE. 3. ESTUDIOS, DISEÑOS, Y PAVIMENTACIÓN VÍA CASCO URBANO DE MADRID-LOS ARBOLES PUENTE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE MADRID. 4. MEJORAMIENTO DE LA VÍA	10/2006 - /10/2010	25	
		OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (SUPERVISIÓN). INTERVENTORÍA AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN, RECTIFICACIÓN, REHBILITACIÓN MANTENIMIENTO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL. SERVINC S.A.S	12/2003 - 09/ 2006	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 184. (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	MARCELO ANIBAL PERES	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	AÑO 2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	1 de marzo de 1966			E.MAIL:	marceaperez@hotmail.com		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	0343-154536105		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.	Cuenta con más de 15 años de experiencia	•Mezclas Asfálticas. Gestión de Calidad en Obras Viales Universidad de Rosario Argentina • Pavimentos Rígidos Universidad de Rosario Argentina • Tecnologías Especiales en Construcciones Viales Universidad de Rosario Argentina			139 horas	1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Residente de Fiscalización: (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado, o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero). Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	JEFE DE OBRA Y REPRESENTANTE TÉCNICO. ACCESO A EL PINGO. (RECONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO ASFÁLTICO)(ENTRE RIOS)- ACCESO A VILLA CLARA (BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN)(ENTRE RIOS) - ACCESO A GRAL RAMIREZ (BACHEO Y REPAVIMENTCIÓN)(ENTRE RIOS) - ACCESO A CONSCRIPTO BERNARDI Y ROTONDAS EN L CIUDAD DE FEDERAL. CONSTRUCCION DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO BITUMINOSO (ENTRE RIOS). COMPRENDE UN TOTAL DE 42 KM DE OBRAS VIALES CON SUS	02/2008 - 11/2010	25	80
	JEFE DE OBRA. CONSTRUCCIONES DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTACIÓN. (RUTA PROVINCIAL N° 23, TRAMO: ARROYO BRÚ - JUBILEO, ENTRE RÍOS) CONTRATANTE ALQUIMAQ.	12/2012 - 12/2014	25	
	JEFE DE OBRA. REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA RUTA PROVINCIAL N° 3 - TRAMO RP N° 13 - SAN ANTONIO LITÍN (44 KM) CÓRDOBA. EMPRESA FEDERICO S.A: 25%	04/2017 - 04/2019	25	
	DIRECTOR DE OBRA. TRABAJOS EN OFICINA TÉCNICA Y OBRA EN CONTRATO CREMA (MALLA 504) RUTA NACIONAL N° 14 TRAMO: LIMITE CON CORRIENTES - CAMPO GRANDE (MISIONES)EN PAVIMENTO ASFÁLTICO. CONTRATANTE: IECSA S.A.	06/2008 - 11/2008	15	
	JEFE DE OBRA. PAVIMENTACIÓN - DESAGUES - RED DE AGUA Y RED CLOACAL - PRO.ME.BA (RECONQUISTA, SANTA FÉ). CONTRATANTE: EMPRESA PERALES AGUIAR S.A.	05/2016 - 08/2017	15	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			-

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	JEFE DE OBRA. PAVIMENTACIÓN - DESAGUES - RED DE AGUA Y RED CLOACAL - PRO.ME.BA (RECONQUISTA, SANTA FÉ). CONTRATANTE: EMPRESA PERALES AGUIAR S.A.	05/2016 - 08/2017	50	5,00
	CUMPLE. FOLIO 229. TECH-6	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso
Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	MARIELY CARRIZO SIMANCAS	NACIONALIDAD:	VENEZOLANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2006 (FOLIO 265)
		FECHA DE NACIMIENTO:	29 de agosto de 1982	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERIA CIVIL	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial	Magister en Scientiae en Ingeneria Estructural Universidad de los Andes Venezuela 2015					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	INGENIERO ASISTENTE INSPECCIONES DE OBRAS DE DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICAS EN URBANISMOS PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR. VENEZUELA. CONTRATANTE: ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR. (FOLIO 278)	03/2011 - 04/2014	25	80,00
			INGENIERO ASISTENTE. FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS. (PAVIMENTO ASFÁLTICO) CONTRATANTE: CONSORCIO SERVINC-HYTSA-GEOLATINA PARA EL MOPC. (FOLIO 272)	10/2020 - presente	15	
			INGENIERO ASISTENTE. SUPERVISIÓN INTEGRAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TRINCAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, CLOACAS, PLUVIALES, PVIMENTOS ASFÁLTICOS Y VEREDAS, ASÍ COMO DE UN ACUEDUCTO EN EL BARRIO 31. CONTRATANTE: HYTSA	01/2019 - 12/2020	15	
			INGENIERO RESIDENTE. REHAILITACIÓN VIAL EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SECTOR LAS QUEBRADITAS. MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO MÉRIDA. CONSTRUCTORA MARA C.A (FOLIO 276)	06/2015 - 04/2016	15	
			INGENIERO RESIDENTE. REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN AFÁLTICA DE CALLES Y CERAS DE LA URBNIZACIÓN COROMOTO ESTADO ZULIA. CONTRATANTE: ZULIA INDUSTRIAL CONSTRUCTIONS, C.A. (FOLIO 280)	06/2006 - 02/2007	15	
			INGENIERO RESIDENTE. DISEÑO DE INSTALACIONES SANITARIAS DE MÁS DE 150 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA REGIÓN INCLUYENDO LAS CONEXIONES CON LA RED DE CLOACAS EXISTENTES Y CON LA RED PÚBLICA DE ACUEDUCTO, CON DISTANCIAS COMPRENDIDSA ENTRE 100-1000 METROS.	05/2007 - 02/2011	12	
			INGENIERO ASISTENTE. INSPECCIÓN DE LA OBRA: DESAGUE PLUVIAL SOLANO VERA - SAN LUIS. CIUDAD DE YERBA BUENA (ZONA URBANA). TUCUMÁN, ARG. CONTRATANTE: HYAT S.A. (FOLIO 273)	12/2020 - 01/2021	15	
		OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	INGENIERO ASISTENTE. INSPECCIÓN DE LA OBRA: DESAGUE PLUVIAL SOLANO VERA - SAN LUIS. CIUDAD DE YERBA BUENA (ZONA URBANA). TUCUMÁN, ARG. CONTRATANTE: HYAT S.A. (FOLIO 273)	12/2020 - 01/2021	50	5,00
			CUMPLE (FOLIO 256) TECH-6	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Bentez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor C.
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	MICHAEL ENRIQUE LARREA GARCIA	NACIONALIDAD:	VENEZUELA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2006 (FOLIO 291)
		FECHA DE NACIMIENTO:	12 de julio de 1980	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Ingeniero Asistente: trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enriplados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	JEFE DE OBRA. SUPERVISIÓN DEL PLAN DE BACHEO Y PAVIMENTCIÓN ASFÁLTICA INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MENDOZA. CONTRATANTE: MUNICIPALIDAD DE MENDOZA. (FOLIO 299)	08/2020 - 12/2021	15	80,00
	JEFE DE OBRA. OBRAS ASFÁLTICAS, SNEAMIENTO, PLANES DE ASFALTADO Y BACHEO EN MUNICIPIO DE JUAN ANTONIO SOTILLO, PUERTO LA CRUZ, ESTADO ANZOATEGUI. CONTRATANTE: BITUMECAL C.A. (FOLIO 302)	01/2018 - 12/2018	15	
	INGENIERO RESIDENTE. OBRA DE ASFALTADO Y BACHEO EN MUNICIPIO ANACO (ZONA URBANA) VENEZUELA. CONTRATANTE: BITUMECAL C.A (FOLIO 301)	02/2017 - 12/2017	15	
	INGENIERO ASISTENTE. PLAN DE ASFALTADO PUNTA DE MATA. ESTADO MONAGAS. CONTRATANTE PDVSA. (FOLIO 303)	01/2014 - 08/2016	25	
	SUPERVISOR DE OBRA Y JEFE PLANTA DE ASFALTO. PLAN DE ASFALTO DEL DISTRITO CAPITAL, VENEZUELA. CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES Y VIALIDAD SUCRE S.A (FOLIO 304)	01/2012 - 03/2013	15	
	INGENIERO RESIDENTE. SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CARRETERA L002-FASE II, MUNICIPIO SOSA, VENEZUELA. CONTRATANTE: TEVIAL C.A. (FOLIO 305)	01/2010 - 12/2011	15	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MÁXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	INGENIERO ASISTENTE. PLAN DE ASFALTADO PUNTA DE MATA. ESTADO MONAGAS. CONTRATANTE PDVSA. (FOLIO 303)	01/2014 - 08/2016	50	5,00
	CUMPLE (FOLIO 283) TECH-6	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso
Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1154 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	MANUEL JOSÉ MEZA SOTO	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	2000 (FOLIO 345)	
		FECHA DE NACIMIENTO:	19 de noviembre de 1977			E-MAIL:		
		TITULO:	INGENIERO CIVIL			TEL:		

ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%): Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Magister en Ingeniería de Vías Terrestres Universidad del Cauca (Folio 353)	Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres Universidad del Cauca (Folio 346)		1152 horas		1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%): Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	100%				10,5
OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%): **Especialista Vial:** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA Y AUDITORÍ FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 001 DE 1993 CONCESIÓN "BUGA - TULUÁ - LA PAILA - LA VICTORIA", DPTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EL CONCESIONARIO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A - PISA. (FOLIO 338)	09/2009 - 08/2012	25	
	CONTRATO DE CONCESIÓN N° 937 DE 1995 Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN, PARA LA CONCESIÓN BOGOTÁ (FONTIBÓN) - FACATATIVÁ - LOS ALPES, CONCESIONARIA CCFC S.A. (DISEÑO) (FOLIO 334)	05/2016 - 04/2018	15	
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 446 DE 1994 PROYECTO "MALLA VIAL DEL META". (DISEÑO) (FOLIO 336)	06/2014 - 03/2015	15	
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, BOLIVAR. (FOLIO 333)	12/2019 - 02/2021	15	
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MUNICIPALES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y LA COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONVENIOS ENTRE INVIAS Y LOS MUNICIPIOS. (FOLIO 339)	07/2018 - 10/2008	15	80,00
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, DISEÑOS DE LA OBRA DE 10 KM DE LA VÍA UBICADOS EN EL CORREDOR VIAL GUATEQUE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. (FOLIO 343)	08/2015 - 10/2015	15	
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS. DISEÑOS DETALLADOS (FASE III) PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES: EL TABLÓN (PR34.2) - PUENTE TÉLLEZ (PR38.9), PUENTE QUETAME (PR41.2 A PR44.7), QUEBRADA NARANJAL (PR50.2) , QUEBRADA BLANCA (PR07) Y GUAYABETAL (PR 58.3 A PR63) DE LA CARRETERA DE BOGOTÁ - VILLAVICENCIO	03/2008 A 06/2008	15	
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO Y HABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS LORICA - CHINÚ - RUTA 76 TRAMO 7801; LORICA - SAN ONOFRE, SECTOR LORICA - COVEÑAS - TOLÚ - TOLUVIEJO, RUTAS 90 TRAMO 9004, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SUCRE	12/2012 a 04/2013	15	
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS. ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA CARRETERA CARTAGENA - BARRANQUILLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y ATLÁNTICO PARA EL PROGRAMA DE VÍAS PARA LA EQUIDAD	02/2016 a 05/2016	15	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%): Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	ESPECIALISTA VIAL Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, DISEÑOS DE LA OBRA DE 10 KM DE LA VÍA UBICADOS EN EL CORREDOR VIAL GUATEQUE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. (FOLIO 343)	08/2015 - 10/2015	50	5,00
	CUMPLE (FOLIO 319) TECH-6	N/A	50	
OBSERVACIONES:				

Σ = 100

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	ANDRES FERNANDO HERNANDEZ CUERVO	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2007 (FOLIO 385)
		FECHA DE NACIMIENTO:	14 de mayo de 1960	E-MAIL:	
		TITULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Especialista en Ingeniería de Pavimentos. Universidad Militar Nueva Granada	año 2010	528 horas		1		4,50
		Cuenta con más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto y una especialización de 528 horas						

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		80%			8,4
	OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Mantenimiento por Resultados: (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS, FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4, LOTE 7, CONSORCIO SERVINC-HYTSA-GEOLATINA, (FOLIO 393).	09/2020 - 10/2021	15	80,00
	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-008-2015 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "VIAS DEL NUS" (FOLIO 395)	03/2016 - 11/2018	25	
	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIO AMBIENTAL SOCIOPREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, OPERATIVA Y MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL Y QUE CORRESPONDE AL SECTOR 2	06/2012 - 02/2016	25	
	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA Y AUDITORÍA FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 001 DE 1993 CONCESIÓN "BUGA - TULUÁ - LA PAILA - LA VICTORIA" DPTO DEL VALLE DEL CAUCA Y CONCESIONARIO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A - PISA, (FOLIO 398)	08/2009 - 05/2012	25	
	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIOAMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDIC Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 01 DE 1996, SUS CONTRATOS ADICIONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CHIA - MOSQUERA - GIRARDOT Y RAMAL SOACHA, (FOLIO 399)	02/2008 - 08/2009	15	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA Y AUDITORÍA FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 001 DE 1993 CONCESIÓN "BUGA - TULUÁ - LA PAILA - LA VICTORIA" DPTO DEL VALLE DEL CAUCA Y CONCESIONARIO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A - PISA, (FOLIO 398)	08/2009 - 05/2012	50	5,00
	CUMPLE (FOLIO 374) TECH-6	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	98

Presenta Carta de Compromiso

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Giamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	JUAN PABLO ZULUAGA CHADID	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2003 (FOLIO 419)
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de diciembre de 1978	E-MAIL:	
		TITULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (20%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Maestría en Ingeniería Área de Ingeniería de Transportes Universidad de Los Andes	Especialista en Infraestructura Vial y de Transporte Universidad de Los Andes				1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			8,4
				80%						
	OBSERVACIONES:									

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL. FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4, LOTE 7. (FOLIO 437).	09/2020 - 10/2021	15	80,00
			ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL. INTERVECTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIOPREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-008-2015 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "VIAS DEL NUS".	03/2016 - 11/2018	25	
			ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL. INTERVECTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVECTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIOPREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, OPERATIVA Y MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL Y QUE CORRESPONDE AL	06/2012 - 02/2016	25	
			ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL. INTERVECTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA Y AUDITORÍA FINANCIER AL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 001 DE 1993 CONCESIÓN "BUA - TULUÁ - LA PAILA - LA VICTORIA" ENTRE EL DPTO DEL VALLE DE CAUCA Y EL CONCESIONARIO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. - PISA (FOLIO 441)	08/2009 - 05/2012	25	
			ESPECILISTA EN SEGURIDAD VIAL. INTERVECTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 01 DE 1996, SUS CONTRATOS ADICIONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CHIA-MOSQUERA-GIRARDOT Y RAMAL A SOACHA	02/2008 - 08/2009	15	
	OBSERVACIONES:		CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL. INTERVECTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA Y AUDITORÍA FINANCIER AL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 001 DE 1993 CONCESIÓN "BUA - TULUÁ - LA PAILA - LA VICTORIA" ENTRE EL DPTO DEL VALLE DE CAUCA Y EL CONCESIONARIO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. - PISA (FOLIO 441)	08/2009 - 05/2012	50	5,00
			CUMPLE (FOLIO 409) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:					

Σ =	98

Presenta Carta de Compromiso

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	ANDRES PFANDER	NACIONALIDAD:	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1994 (FOLIO 460)
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de noviembre de 1968	E-MAIL:	
		TÍTULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Magister en Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Universidad de Buenos Aires	Ingeniero Hidráulico Universidad de Buenos Aires		1200 hs		1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menos experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	PUNTAJE
Especialista en Hidrología e Hidráulica: (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ESPECIALISTA HIDRÁULICO. FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS. (PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA) CONSORCIO SERVINC-HYTSA-GEOLATINA PARA EL MOPC. (FOLIO 475)	10/2020 - 09/2021	15	80,00
	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA, INSPECCIÓN DE OBRA DEL PASEO DEL BAJO-TRAMO C-TRINCHER SEMICUBIERTA NORTE (ZONA URBANA, PAVIMENTO ASFÁLTICO). EUROESTUDIOS S.L PARA AUSA. (FOLIO 481)	01/2017 - 01/2020	25	
	ESPECIALISTA HIDRÁULICO. DISEÑO EJECUTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE BARRANCAS DE HERNANDARIAS, DEFENSA COSTERA Y CONEXIÓN VIAL CON PIEDRAS BLANCAS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS". CONTRATANTE HYTSA. (FOLIO 477)	05/2019 - 10/2019	15	
	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. SUPERVISIÓN INTEGRAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TRONCAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, CLOACAS, PLUVIALES, PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y VEREDAS, ASÍ COMO DE UN ACUEDUCTO EN EL BARRIO 31 - PLAN DE URBANIZACIÓN INTEGRAL RETIRO-PUERTO. (FOLIO 477)	04/2019 - 12/2020	15	
	EXPERTO EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA, INSPECCIÓN DE LA OBRA; DESAGUE PLUVIAL BOULEVARD 9 DE JULIO - CIUDAD DE YERBA BUENA, TUCUMÁN, SUPERVISIÓN SOCIO-AMBIENTAL. (FOLIO 478)	04/2017 -11/2017	15	
	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE PVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y MOVIMIENTO DE SUELOS EN LA RUTA NACIONAL N° 40 - PROVINCIA DE CATAMARCA, TRAMO RIO LAS PIEDRAS - PALO SECO. CONTRATANTE: HYTSA PARA COARCO S.A (FOLIO 480).	06/2003 - 09/2005	25	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS.			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	PUNTAJE
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA, SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE PVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y MOVIMIENTO DE SUELOS EN LA RUTA NACIONAL N° 40 - PROVINCIA DE CATAMARCA, TRAMO RIO LAS PIEDRAS - PALO SECO. CONTRATANTE: HYTSA PARA COARCO S.A (FOLIO 480).	06/2003 - 09/2005	50	5,00
	CUMPLE (FOLIO 448) TECH-6	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso
Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC Nº 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	ANA CAROLINA RIVERA AGUIRRE	NACIONALIDAD	COLOMBIANA
		FECHA DE NACIMIENTO:	26 de enero de 1982
		TITULO	INGENIERA CIVIL
		AÑO DE FINALIZACIÓN:	2003(FOLIO 500)
		E-MAIL	
		TEL	

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (16%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**. Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 600 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA. Cuenta con mas de 5 años de expeliencia especifica en el area		Especialista en Geotecnia Universidad Nacional de Colombia Diplomado Túneles en Suelo y Roca Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Gravito				1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			8,4
		OBSERVACIONES:		80%					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%) **Especialista en Geotecnia** (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, entrapiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL Nº 9 Y ACCESOS, TRAMO 4, LOTE 7. (FOLIO 515)	09/2020 - 10/2021	15	80,00
		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, INTERVECTORÍA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-008-2015 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "VIAS DEL NUS", (SUELOS DISPERSIVOS Y ERODABLES) (FOLIO 516)	03/2017 - 08/2020	25	
		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, INTERVECTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL Y QUE CORRESPONDE AL SECTOR 2 COMPRENDIDO ENTRE PUERTO SALGAR - SAN ROQUE. (FOLIO 517)	05/2015 - 02/2017	15	
		ESPECIALISTA GEOTECNIA, INTERVECTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LAS VÍAS: TRES PUERTAS -PUENTE LA LIBERTAD, RUTA 60-TRAMO 5005 PRs 3+0000 A K4+0100, 5+0800 A K6+0000,29+0800, 32+0800, Y PUENTE LA LIBERTAD - FRESNO RUYA 60 TRAMO 5006, PRs 6+0740, 8+000, 8+0400, 11+0500, 11+0700 - 0750, 13+0100 Y 14+0230 A 14+0430, EN EL DPTO DE CALDAS. (FOLIO 518)	11/2012 - 12/2013	15	
		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, INTERVECTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PREPARATIVA DE LAS OBRAS ADICIONALES DE LAS CONCESIONES VIALES DEL DPTO DE CUNDINAMARCA. (FOLIO 519)	08/2010 - 11/2012	25	
		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, INTERVECTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE Y VARIANTE DE CARTAGENA SECTOR PR0+000 - PR28+0500 Y VARIANTE DE CARTAGENA CÓDIGO 90BLB, SECTOR PR0+000 - PR9+000. (FOLIO 520)	11/2009 - 07/2010	15	
		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, INTERVECTORÍA TÉCNICA, SOCIO AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE 10 PROYECTOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº SOP-V-049-2006 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS-DPTO DE CUNDINAMARCA. (FOLIO 521)	10/2006-10/2009	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5% Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendra la condición de NO PASA si no lo adjunta.	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, INTERVECTORÍA TÉCNICA, SOCIO AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE 10 PROYECTOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº SOP-V-049-2006 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS-DPTO DE CUNDINAMARCA. (FOLIO 521)	10/2006-10/2009	50	5,00
		CUMPLE (FOLIO 490) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	98

Presenta Carta de Compromiso
Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO: CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES	NACIONALIDAD	COLOMBIANA		AÑO DE FINALIZACIÓN	1994 (FOLIO 539)		
		FECHA DE NACIMIENTO	6 de septiembre de 1970		E-MAIL			
		TÍTULO	INGENIERO CIVIL		TEL.			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Maestría en Ingeniería - Estructuras. Universidad Nacional de Colombia (FOLIO 553)	Especialista en Estructuras Universidad Nacional de Colombia (FOLIO 540)		1344 horas / 2496 horas		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	8,4
				80%					
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles.	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. INTERVECTORÍA DEL CONTRATO QUE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-008-2015 CORREDOR "VIAS DEL NUS" "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSION DE LA CONCESIÓN VIAS DEL NUS" (PUENTE DE H° A°). (FOLIO 543)	01/2018 - 01/2021	25	80,00
	Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empiprados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. INTERVECTORÍA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-IP-LP-007-2013 CORREDOR "CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 1, DEL PROYECTO AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD" (FOLIO 544)	11/2014 -06/2017	25	
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. INTERVECTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIL NEOMUNDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANDA - SANTANDER. (PUENTE DE H° A°) (FOLIO 545)	11/2010 - 01/2013	25	
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. INTERVECTORÍA TÉCNICA, SOCIO AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DE TRONCALES Y RED COLECTOR. CARGO DEL DPTO DE CUNDINAMARCA EN EL CONTRATO N° SOP-V-241-2007, INCLUYENDO PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE. (FOLIO 546)	11/2008 - 08/2009	15	
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. REALIZR LA INTERVECTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MUNICIPALES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y LA COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONVENIOS ENTRE INVIAS Y LOS MUNICIPIOS. (FOLIO 548)	11/2007 - 10/2008	15	
	OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. INTERVECTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIL NEOMUNDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANDA - SANTANDER. (FOLIO 545)**	11/2010 - 01/2013	50	5,00
		CUMPLE (FOLIO 630) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				

	Σ =	**98**

Presenta Carta de Compromiso
Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. ...
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	NATALIA VERONICA SPINZI SILVANO	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2001 (FOLIO 572)	
		FECHA DE NACIMIENTO:	24 de agosto de 1978	E-MAIL:		
		TITULO	LICENCIADA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	TEL:		

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Maestría en Ciencias Ambientales y Desrrollo Sustentable. Universidad Técnica de Comercialización y Desrrollo Paraguay (FOLIO 573)			900 horas		1		4,50

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO

Especialistas: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
EXPERIENCIA GENERAL (70%)				70%		7,35

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.

Observaciones Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES: CUENTA CON 11 AÑOS DE EXPERIENCIA

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)

Especialista Ambiental: (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo.

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación.
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
ESPECIALISTA AMBIENTAL. LLAMADO MOPC 182/2019 - REHABILITACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO RUTA PY03-YBY PYTA-YBYRANOBANÁ - LOTE 2. CONTRATANTE B&B CONSTRUCCIONES. (FOLIO 581)	05/2020 -10/2021	15	80,00
ESPECIALISTA AMBIENTAL. LLAMADO MOPC 106/2019 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) TRAMO POZO COLORADO-CONCEPCIÓN. LOTE 3. KM 372+260-KM 416+220. (PAVIMENTO ASFÁLTICO) (FOLIO 582)	03/2020 - 10/2021	15	
ESPECIALISTA SOCIOAMBIENTAL. LLAMADO MOPC 200/2019 - CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL LOTE 2-PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO YABEBYRY-SANTA RITA. (FOLIO 583)	02/2020 - 04/2021	15	
ESPECIALISTA AMBIENTAL. REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL 7MA TANDA LOTE 3. TRAMO SANTA FE DEL PARANÁ-PIKYRY. (FOLIO 584)	03/2019 - 03/2020	15	
ESPECIALISTA SOCIOAMBIENTAL. LLAMADO MOPC 122/2016 - EJECUCIÓN DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAUAYO - LOTE N° 1. (FOLIO 585)	12/2017 - 06/2018	12,5	
ESPECIALISTA SOCIOAMBIENTAL. CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZÚ: ASUNCIÓN - LUQUE - TRAMO 2 - PROG 3+200 A 6+500 (FOLIO 586)	01/2015 - 08/2016	15	
ESPECIALISTA AMBIENTAL. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE H° A° EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRÁ, MISIONES Y PARAGUARÍ. (FOLIO 587)	01/2014 -11/2016	12,5	

OBSERVACIONES: CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)

EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%

Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
ESPECIALISTA AMBIENTAL. REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL 7MA TANDA LOTE 3. TRAMO SANTA FE DEL PARANÁ-PIKYRY. (FOLIO 584)	03/2019 - 03/2020	50	5,00
CUMPLE (FOLIO 560) TECH-6	N/A	50	

OBSERVACIONES:

Σ =	97

Cuenta con 6 contratos vigentes con el MOPC con vigencia.....
Presenta Carta de Compromiso
Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 54/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	JUAN C. WESELUK BECANICH	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN	2001 (FOLIO 596)
		FECHA DE NACIMIENTO:	4 de enero de 1973	E-MAIL:	
		TÍTULO:	LICENCIATURA TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN	TEL:	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.			Seguridad e Higiene Industrial Categoría de Técnico nivel avanzado Servicio Técnico Integral Instituto de Formación Integral (FOLIO 605)		1000 horas		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
		OBSERVACIONES:		100%						

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. CONTRATO MOPC 15/2020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN EL TRAMO DEL CAMINO VECINAL: CALLE 3 DE NOVIEMBRE - CAPIIBARY, SAN PEDRO". (FOLIO 609)	06/2020 - 12/2021 ACTUAL	15	80,00
		CONSULTOR INDEPENDIENTE EN EL AREA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE EN ZONAS DE OBRA. PROYECTO DE CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE DE PARAGUAY EN ETAPA DE PREPARACIÓN QUE PERMITIRÁ REHABILITAR Y MANTENER LAS TRAZAS DE LA RUTA N° 1 "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ" CONTEMPLANDO PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DESDE EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA HASTA ENCARNACIÓN. (FOLIO	11/2019 - 11/2024	25	
		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD E HIGIENE. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y OBRAS BÁSICAS EN RUT NACIONAL 86, PROVINCIA DE FORMOSA - TRAMO 1: CLORINDA-EL ESPINILLO, LONG. 95,5 KM. (FOLIO 617)	12/2001 -04/2002	15	
		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD E HIGIENE. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y OBRAS BÁSICAS EN RUT NACIONAL 86, PROVINCIA DE FORMOSA - TRAMO 2: EL ESPINILLO - VILLA GENERAL GUEMES, LONG 106 KM. (FOLIO 618)	05/2002 - 09/2002	15	
		SUPERVISOR SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE. TRATAMIENTO COSTERO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, RECOMPOSICIÓN DE LA RED VIAL EN PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA 80KM. (FOLIO 615)	01/2007 - 03/2015	25	
		SUPERVISOR SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL. REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADOS EN LAS CALLES DEL CASCO URBANO DE SAN COSME Y DAMIÁN ITAPÚA-PY. (FOLIO 613)	08/2014 - 09/2018	12,5	
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON REGISTRO			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	SUPERVISOR SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE. TRATAMIENTO COSTERO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, RECOMPOSICIÓN DE LA RED VIAL EN PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA 80KM. (FOLIO 615)	01/2007 - 03/2015	50	5,00
		CUMPLE (FOLIO 590) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. ...
Jefe U... ...
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	DELIA FELICIA MONDRAGON IZQUIERDO	NACIONALIDAD:	VENEZOLANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1991 (FOLIO 630)
		FECHA DE NACIMIENTO:	11 de noviembre de 1964	E MAIL	
		TITULO	LIC. TRABAJO SOCIAL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)								NO PASA
	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	La Maestría no es del Área específica. No acumula cursos de 120 horas que sumen 480 horas							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%							
	OBSERVACIONES:								

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)				NO DECLARA MANEJO DEL IDIOMA GUARANÍ POR TANTO, NO PASA
	Especialista Social: (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de Infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social, proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos; cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.				
	OBSERVACIONES:	No habla Guarani			

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%				5,00
	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	ESPECIALISTA SOCIAL. SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HCIA OCUMARE DE LA COSTA, TRAMO DESDE LA ALCABALA EL LIMÓN HASTA EL ARCO DEL MUNICIPIO COSTA DE ORO, ESTADO ARAGUA, VENEZUELA. (ESTRUCTURA DE RODAMIENTO EN MEZCLA ASFÁLTICA) (FOLIO 645)	06/2014 - 08/2016	50	
		CUMPLE (FOLIO 621) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	NO PASA

Presenta Carta de Compromiso

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY
FIRMA:	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.
FIRMA:	GEOLATINA CONSULTORA S.A.
FIRMA:	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	MARCELO ANIBAL PERES	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	MARIELY CARRIZO SIMANCAS	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	MICHAEL ENRIQUE LARREA GARCIA	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	MANUEL JOSÉ MEZA SOTO	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	ANDRES FERNANDO HERNANDEZ CUERVO	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	8,40	80,00	5,00	98	10	9,79
3	JUAN PABLO ZULUAGA CHADID	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	8,40	80,00	5,00	98	5	4,90
4	ANDRES PFANDER	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	ANA CAROLINA RIVERA AGUIRRE	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	8,40	80,00	5,00	98	4	3,92
6	DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	8,40	80,00	5,00	98	4	3,92
7	NATALIA VERONICA SPINZI SILVANO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	7,35	80,00	5,00	97	4	3,87
8	JUAN C. WESELUK BECANICH	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
9	DELIA FELICIA MONDRAGON IZQUIERDO	ESPECIALISTA SOCIAL	NO PASA	NO PASA	NO DECLARA MANEJO DEL IDIOMA GUARANÍ POR TANTO, NO PASA	5,00	5	2	NO PASA
								SUB TOTAL	44,39
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	77,39

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Maz
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gámar
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO RUTAS PARAGUAY

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	18,00	77,39	95,39

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC